

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DE FECHA 28 DE MAYO DE 2021.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, se encuentran presentes por medios telemáticos, el presidente Fernando Silva Facetti, el vicepresidente Jorge Bogarín Alfonso, el ministro de la Corte Suprema de Justicia Manuel Dejesús Ramírez Candia, la representante del Consejo de la Magistratura Mónica Seifart de Martínez, y, el diputado nacional Hernán David Rivas, respectivamente.

Se deja constancia de las ausencias justificadas de los miembros ministra del Corte Suprema de Justicia Gladys Bareiro de Módica, senador nacional Enrique Bacchetta Chiriani y diputado nacional Eusebio Alvarenga, respectivamente.-

En consecuencia, y habiendo quórum legal suficiente, la presidencia dio inicio a la sesión extraordinaria del día de la fecha, la cual se desarrolló de la siguiente manera y orden:

**I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2021.**

El presidente Fernando Silva Facetti puso a consideración de los miembros, el acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2021, la cual fue aprobada íntegramente por los miembros presentes.

**II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES:**

**1) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:**

1a) Causa N° 123/18 caratulada: "Investigación preliminar".

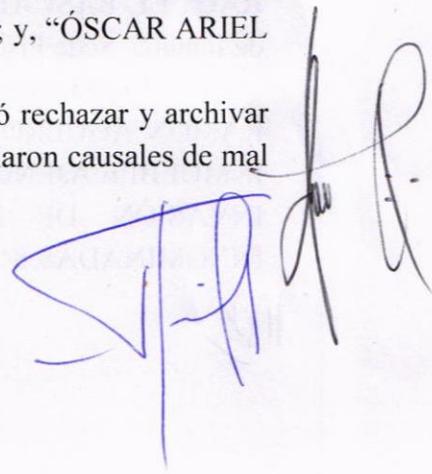
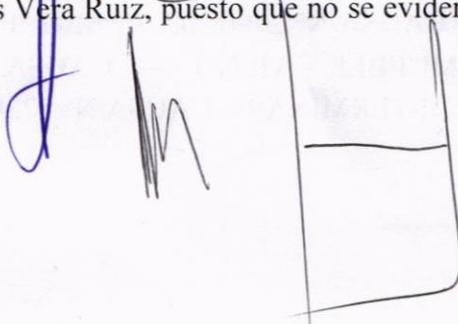
Publicación periodística: "CAUSA PENAL EN LA QUE SE INVESTIGA A LOS SEÑORES LUIS ROBERTO PINTOS, NELSON MANCUELLO Y DOMINGO KIRMSER, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió archivar la investigación preliminar iniciada contra los agentes fiscales Claudia Morys y Hernán Galeano, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1b) Causa N° 199/19 caratulada: "Cassandra Enciso Enciso c/ Abg. **CARLOS VERA RUIZ**, Juez Penal de Garantías N° 03 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Denuncia".

Expedientes caratulados: "LÍDER GARCETE LÓPEZ S/ VIOLENCIA FAMILIAR"; "ALFREDO MORALES S/ VIOLENCIA FAMILIAR"; y, "ÓSCAR ARIEL FLEITAS S/ VIOLENCIA FAMILIAR".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el juez Carlos Vera Ruiz, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.



1c) Causa N° 233/18 caratulada: “Andrés Maximino Noguera Domínguez c/ Abg. **CÉSAR NARVÁEZ**, Juez Penal de Garantías de la ciudad de Coronel Oviedo, Circunscripción Judicial de Caaguazú s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “ANDRÉS MAXIMINIMO NOGUERA DOMÍNGUEZ C/ JOSÉ ANTOLIANO TORALES CÁCERES S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO”.

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el juez César Narváez, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1d) Causa N° 06/2020 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “RICARDO DAVID MEDINA Y OTROS S/ REDUCCIÓN”.

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió archivar la investigación preliminar iniciada contra el agente fiscal Juan Daniel Benítez Miranda, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1e) Causa N° 132/2020 caratulada: “Abg. Silvio Alberto Delvalle c/ Abgs. **ANTONIO ÁLVAREZ ALVARENGA**, Miembro del Tribunal de Apelaciones, Circunscripción Judicial de Paraguarí; **SADY CAROLINA BARRETO TORRES**, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Paraguarí, Circunscripción Judicial de Paraguarí; y, **ÁNGEL R. CLER ACOSTA**, Juez de Paz de la ciudad de San Roque González de Santacruz, Circunscripción Judicial de Paraguarí s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “LIBRADA MARLENE FERREIRA C/ IGNACIO AYALA Y OTRA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN Y DE OBRA NUEVA”.

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el miembro del tribunal Antonio Álvarez Alvarenga, y los jueces Sady Carolina Barreto Torres y Ángel R. Cler Acosta, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1f) Causa N° 179/2020 caratulada: “Willian Ariel Bogado Espínola c/ Abg. **BENJAMÍN MARICEVICH**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 03 de la ciudad de Capiatá, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “INVESTIGACIÓN FISCAL S/ DESACATO DE UNA ORDEN JUDICIAL - CAUSA N° 3269/20”.

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el agente fiscal Benjamín Maricevich, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1g) Causa N° 276/2020 caratulada: “Celso Agüero y otros c/ Abg. **MILENA RAQUEL BASUALDO OSORIO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de Itauguá, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “JUAN RAMÓN AGÜERO S/ SUCESIÓN”; “JUAN RAMÓN AGÜERO Y OTROS S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO – CAUSA N° 2790/2020”; “MIGUEL ÁNGEL MEZA Y OTROS S/ INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO – CAUSA N° 607/17”; “PERSONAS INNOMINADAS S/ A DETERMINAR – CAUSA N° 572/17”.

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la agente fiscal Milena Raquel Basualdo Osorio, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1h) Causa N° 181/19 caratulada: "Investigación preliminar".

Publicación periodística: "ANGUSTIADA MUJER RECORRE A NUESTRA EMISORA POR INACCIÓN FISCAL".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió archivar la investigación preliminar iniciada contra el agente fiscal Gabriel Segovia Villasanti, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1i) Causa N° 369/2020 caratulada: "Mario Quiroga Báez c/ Abg. **MYRIAN GRACIELA RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 05 de la ciudad de Luque, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "BEATRIZ CAROLINA ALEGRE S/ EXTORSIÓN".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la agente fiscal Myrian Graciela Rodríguez Quiñónez, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1j) Causa N° 170/2020 caratulada: "Rosana Tymoszuk Acosta c/ Abg. **NILSA MONZÓN DE SARQUIS**, Jueza de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "J. I. A. T. S/ MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE CONVIVENCIA".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la jueza Nilsa Monzón de Sarquis, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1k) Causa N° 155/2020 caratulada: "Valentín Conrado Valenzuela Candia c/ Abg. **TADEO ZARRATEA DÁVALOS**, Juez de Primera Instancia en lo Laboral del 5° Turno, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "RAMÓN GONZÁLEZ C/ LA CASA DE LAS VARILLAS S.R.L. Y OTROS S/ RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y OTROS DERECHOS".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el juez Tadeo Zarratea Dávalos, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1l) Causa N° 524/18 caratulada: "Geovanni Coppetti c/ Abgs. **GUSTAVO BRÍTEZ, CARLOS DOMÍNGUEZ ROLÓN** y **EDITH MARTINEZ**, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú; y, **SILVIA CUEVAS OVELAR**, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "KAROL S.A. C/ GEOVANNI COPPETTI S/ JUICIO EJECUTIVO".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra los miembros del tribunal Gustavo Brítez, Carlos Domínguez Rolón y Edith Martínez, y la jueza Silvia Cuevas Ovelar, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.



MÓNICA SEFARAT DE MARTÍNEZ  
Miembro

JORGE BOGARÍN ALFONSO MANUEL RAMÍREZ CANDIA  
Vice Presidente Miembro

FERNANDO SILVA FACETTI  
Presidente

HERNAN DAVID F  
Miembro

1m) Causa N° 158/2020 caratulada: "Touring y Automóvil Club Paraguayo c/ Dr. **GUILLERMO CASCO ESPÍNOLA**, Miembro de la Segunda Sala del Tribunal Electoral, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "CÉSAR ESTEBAN MARSAL SPINZI Y OTROS C/ LA COMISIÓN DIRECTIVA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL TOURING Y AUTOMOVIL CLUB PARAGUAYO S/ NULIDAD DE RESOLUCIÓN FICTA NEGATIVA".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el miembro del tribunal Guillermo Casco Espínola, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1n) Causa N° 17/1/15 caratulada: "Myriam Edelira González Torres c/ Abgs. **RAFAEL OJEDA MENDOZA**, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad de Transición N° 02 de Ciudad del Este, Región II – Departamento de Alto Paraná, y **AMILCAR MARECOS**, Juez Penal de Garantías N° 02 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "MINISTERIO PÚBLICO C/ MYRIAM EDELIRA GONZÁLEZ TORRES S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE C/ EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS - ESTAFA".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el juez Amílcar Marecos y el agente fiscal Rafael Ojeda Mendoza, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

1ñ) Causa N° 328/19 caratulada: "Luis Francisco Ybáñez Ojeda c/ Abg. **ROSALBA KARINA VEGA ROJAS**, Jueza de Paz de la ciudad de Villa Hayes, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "LUIS FRANCISCO YBÁÑEZ OJEDA Y JUANA DERMOTT C/ FRANCISCO OJEDA BOGADO Y OTRO S/ VIOLENCIA DOMÉSTICA".

Por unanimidad de los miembros presentes, el jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la jueza Rosalba Karina Vega Rojas, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

Posteriormente, la presidencia dio cierre a la sesión extraordinaria del día de la fecha, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, ante mí que certifico.

